

Política de Cuidado Íntimo

Titular de la póliza: The British School of Almería

Ámbito de actuación: Salvaguarda

Revisado: julio 2025

Próxima revisión: julio 2026

JUSTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

THE BRITISH SCHOOL OF ALMERÍA espera que todo el personal y los voluntarios de nuestro colegio reconozcan dónde un menor está en riesgo de sufrir o está siendo realmente dañado e hagan todo lo posible para reducir el riesgo o daño adicional. El colegio reconoce que hay casos en los que el cuidado íntimo de los menores es necesario y que estos procesos son experiencias personales para el alumnado más pequeño. El colegio siempre se asegurará de que estos procesos sean lo más tranquilizadores, cómodos y seguros posible tanto para los menores como para los profesores.

DEFINICIÓN

"**Cuidado íntimo**" se refiere a cualquier cuidado que implique lavar, tocar o llevar a cabo un procedimiento en áreas íntimas y personales que la mayoría de las personas normalmente realizaría por sí mismas, pero algunos alumnos/as no pueden hacerlo debido a su edad, dificultades físicas o necesidades especiales. En la mayoría de los casos, esto implica procedimientos asociados con la higiene personal, como lavarse, ir al baño, cambiar pañales y vestirse. También incluye la supervisión de los menores involucrados en su propio autocuidado íntimo.

PAUTAS PARA EL CUIDADO ÍNTIMO Y LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO MÁS SEGURAS

THE BRITISH SCHOOL OF ALMERÍA espera que el cuidado íntimo siempre sea realizado por los propios menores, y siempre se debe alentar al alumnado a asumir la responsabilidad de sus propias necesidades de aseo. Sin embargo, el colegio reconoce que, en algunos casos, un miembro del personal podría tener que intervenir y ayudar con el cuidado íntimo de un menor debido a su edad, necesidades especiales o debido a la naturaleza específica de su incidente. El colegio es consciente de que la asistencia en el cuidado íntimo implica la protección de los riesgos para los menores y los miembros del personal, ya que puede implicar la observación o la limpieza de las partes íntimas del cuerpo de un menor. Como tal, el colegio espera que todos los miembros del personal sigan los procedimientos de salvaguarda y protección infantil en todo momento. Se deben seguir las siguientes pautas durante el cuidado íntimo para garantizar una práctica de trabajo más segura:

- En ningún momento durante la atención íntima se permitirá que un miembro del personal tenga su teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico con capacidad para tomar fotos o grabar videos.
- Siempre que sea posible, un miembro del personal cambiará a un menor o ayudará con el cuidado íntimo cuando haya otro miembro del personal en la habitación/zona.

- Si esto no es posible, el miembro del personal debe informar a otro miembro del personal que está a punto de ayudar con el cuidado íntimo o el cambio de un menor
- Siempre que sea posible, el menor debe ser asistido por un miembro del personal del mismo sexo. Esto se aplica especialmente a los niños/as mayores.
- Bajo ninguna circunstancia los ayudantes (alumnos mayores) (no hermanos) deben ayudar con el cuidado íntimo.
- El miembro del personal registrará la tarea de cuidado íntimo en la **HOJA DE REGISTRO DE CUIDADO ÍNTIMO**.

PROCEDIMIENTO DE CUIDADO ÍNTIMO

1. El menor será llevado a un área privada, como un baño apropiado para su género o una habitación con una privacidad adecuada.
2. El alumnado de Year 1 en adelante solo deben cambiarse/recibir Cuidados Íntimos de pie, a menos que una discapacidad física no se lo permita, en cuyo caso se debe utilizar una colchoneta, un cambiador o una superficie adecuada.
3. El miembro del personal señalará su intención de cambiar el pañal de un menor o ayudar con el cuidado íntimo y solicitará el consentimiento del menor y respetará el derecho de dicho menor a retirarlo.
4. El miembro del personal hablará con el menor personalmente por su nombre para que sea consciente de ser el centro de la actividad y pueda sentirse seguro y protegido.
5. El miembro del personal dará una explicación de lo que está sucediendo de una manera directa y tranquilizadora, esto permitirá que el menor esté preparado y anticipe los eventos. Esto también apoyará su comprensión del procedimiento de ir al baño.
6. En la medida de lo posible, el miembro del personal animará al menor a limpiarse las partes íntimas del cuerpo durante el cuidado íntimo, para fomentar la dignidad y la independencia.
7. Las familias/tutores del alumno serán contactados inmediatamente y se les informará de que se han realizado tareas de cuidado íntimo.

PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADO ÍNTIMO

- Si un menor tiene lesiones en un área privada de su cuerpo, se aplicarán los mismos principios de privacidad y protección mencionados anteriormente.
- La enfermera del colegio y un segundo miembro del personal deben estar presentes en todo momento durante el tratamiento de un menor.
- Siempre que sea posible, un miembro del personal del mismo sexo debe ayudar a la enfermera con el tratamiento.
- Si esto no es posible, cualquier otro miembro del personal debe estar presente, a menos que un menor exprese que se siente incómodo con la presencia de ese miembro del personal, en cuyo caso se debe convocar a un miembro apropiado del personal para que le ayude lo más rápido posible.
- Se le debe pedir al menor que le muestre a un miembro del personal las lesiones. Si es necesario, el menor debe quitarse su propia ropa en una habitación privada.
- Un hermano mayor del colegio puede ayudar con el cambio de ropa si se ofreció como voluntario para hacerlo, pero la enfermera o un miembro del personal del mismo sexo debe estar presente en todo momento.
- Si los genitales se lesionan, por ejemplo, golpeados por una pelota, el menor puede aplicar una compresa fría encima de su ropa.
- En el caso de lesiones en las que hay sangrado, se debe contactar a las familias/tutores para que lo atiendan, a menos que se trate de una emergencia médica que cause angustia inmediata.

- Todos los miembros del personal involucrados en el tratamiento completarán y firmarán un **formulario de TRATAMIENTO DE PARTES ÍNTIMAS** y entregarán el original a la dirección del colegio y una copia al oficial de Salud y Seguridad para que lo archive.
- Las familias deben ser informados de cualquier lesión en las áreas íntimas de un menor.

SALVAGUARDIA Y MOTIVO DE PREOCUPACIÓN

Si un menor viene regularmente al colegio con ropa interior muy mojada o sucia, o hay evidencia de dolor excesivo que no se está tratando, o los miembros del personal están preocupados por las acciones o comentarios de un menor mientras realizan cualquier cuidado personal o primeros auxilios, la preocupación debe informarse de inmediato a través de My Concern utilizando el Procedimiento de Motivo de Preocupación del colegio.

Fecha de la póliza: julio de 2025

Creada por: G. Greaves

Revisada por: G.Greaves

A revisar: julio de 2026